

b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras del edificio sede de seis Consejerías en Mérida III Milenio.

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.C.E. n.º S240 del 16/12/2006; B.O.E. n.º 303 del 20/11/2006, D.O.E. n.º 148 del 19/12/2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe: 73.902.744,73 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 20 de abril de 2007.

b) Contratista: UTE Ferrovial-Agroman, S.A. - Ctnes. Mego, S.A. - Maycoex.

c) Importe de adjudicación: 65.723.518,00 euros, I.V.A. incluido.

6.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Fondos de Cooperación Interterritorial.

Mérida, a 14 de mayo de 2007. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de “Construcción de 13 viviendas de promoción pública en Villafranca de los Barros”. Expte.: 062018OBR.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Generales y Contratación.

c) Número de expediente: 062018OBR.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Construcción de 13 viviendas de promoción pública en Villafranca de los Barros (Badajoz).

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 701.997,44 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 14 de mayo de 2007.

b) Contratista: Construcciones Ricarte, S.A.

c) Importe de adjudicación: 701.997,44 euros.

Mérida, a 14 de mayo de 2007. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

ANUNCIO de 13 de febrero de 2007 sobre instalación fotovoltaica. Situación: paraje “Cerro del Olivar”, parcela 2 del polígono 5. Promotor: Enerhelia, S.L., en Madrigalejo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación fotovoltaica. Situación: paraje “Cerro del Olivar”, parcela 2 del polígono 5. Promotor: Enerhelia, S.L. Madrigalejo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 13 de febrero de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.